

Mendoza Activa 4: habrá beneficios para productores primarios y contratistas afectados por las heladas

9 noviembre, 2022



La cuarta etapa del programa, que ya es un sello mendocino, además tiene un presupuesto estimado de \$9.500 millones para el desarrollo de energías renovables, tecnología y ahorro hídrico.

El jefe de Gabinete del Ministerio de Economía y Energía, Facundo Biffi, junto a los subsecretarios de Agricultura y Ganadería, Sergio Moralejo, y de Industria y Comercio, Alejandro Zlotolow, presentaron la cuarta etapa del programa Mendoza Activa.

“En esta etapa creemos que corresponde enfocarnos en la mejora competitiva de nuestras pymes para que puedan innovar y desarrollarse tecnológicamente, hacer mejoras productivas, hacer frente al ahorro energético y el desarrollo del riego. Con un presupuesto estimado de \$9.500 millones, una de las novedades tiene que ver con la disminución del porcentaje reintegrado mediante crédito fiscal”, detalló el subsecretario de Industria y Comercio, Alejandro Zlotolow.

“Luego de reuniones con cámaras y organizaciones que nuclean a todos los sectores económicos de la provincia, generamos esta evolución del programa, con mejoras en las líneas que dan respuestas a las necesidades del sector productivo”, añadió el funcionario.

Emergencia Agropecuaria

Zlotolow explicó: “En función de las recientes contingencias climáticas, se incluyó dentro del proyecto de Mendoza Activa 4 un artículo que tiene que ver con hacer frente a la necesidad de financiamiento de los productores primarios y contratistas. La línea destinada a enfrentar ese tipo de contingencias tiene un presupuesto de \$3.500 millones y una línea de empleo de \$830 millones”.

Para ello se utilizarán subsidios, créditos a tasa subsidiadas y programas de fomento que tengan por finalidad asistir a productores y mantener las fuentes de trabajo en las actividades que se han visto afectadas por el daño producido por las contingencias climáticas, que motivaron la declaración de la Emergencia Agropecuaria de acuerdo al Decreto 1975/2022.

Leer también: [Heladas tardías: se estima que 24 mil hectáreas tuvieron pérdidas del 100%](#)

Al respecto, la directora territorial de Empleo, Emile Vega Espinoza, sostuvo: “En esta oportunidad, Mendoza Activa se combina con el programa Recuperagro, que tiene por objetivo llegar a los sectores que hoy no están contemplados dentro de

las medidas del Gobierno nacional”.

“Recuperagro plantea la posibilidad de que los contratistas y personas que el productor considera que tengan la necesidad de formarse en tareas agrícolas puedan acceder a una práctica laboral de 20 horas semanales mejorando su empleabilidad a cambio de un incentivo económico equivalente al 60% del salario mínimo, vital y móvil durante los seis meses que durará el proceso de formación”.

Leer también: [Mendoza pide a Nación que los productores afectados tengan tarifas diferenciadas de electricidad](#)

“Con esto buscamos mejorar la empleabilidad de los sectores rurales y contener a aquellos que fueron golpeados por las contingencias climáticas, formando y profesionalizando mano de obra que hoy no encontramos para determinadas tareas”, finalizó Vega Espinoza.

En detalle: qué líneas tendrá

El programa funcionará de modo similar que las anteriores ediciones de Mendoza Activa, con un reintegro de 40% de las inversiones y un plus para quienes generen empleo, tengan en sus directorios mayoría femenina o prioricen los insumos locales.

Las líneas que recibió la Legislatura para su aprobación son:

Eficiencia Energética: esta línea está destinada a la compra, instalación y puesta a punto de equipamiento que contribuya al ahorro en el consumo energético. Con un presupuesto estimado de \$12 millones, quienes accedan a este subprograma recibirán reintegros de 25% mediante transferencia bancaria y 15% restante mediante billetera virtual

Ciencia y Tecnología: orientada a las soluciones tecnológicas o investigación aplicada a sectores productivos de carácter primario, industrial o de servicios en el territorio de la

provincia de Mendoza. Quienes participen en esta línea podrán recibir un anticipo de hasta 15% del Aporte No Reembolsable aprobado para el inicio de la investigación.

Desarrollo Agrícola: para implantar nuevos montes de nogales, almendros, pistachos, olivos, cerezos, invernaderos y estructuras de apoyo y conducción. Se incluyen inversiones en forestales, forrajes y horticultura. Quienes accedan a este subprograma recibirán reintegros de 30% mediante transferencia bancaria y 10% restante mediante billetera virtual

Maquinaria Agrícola: el objetivo de esta línea es facilitar la adquisición de maquinaria agrícola y/o agroindustrial, equipamientos agrícolas y/o agroindustriales y cámaras frigoríficas.

Defensa Agrícola: dará devoluciones para la compra de materiales, accesorios e instalación de malla antigranizo y sistemas de defensa activa contra heladas. Incluye agricultura de precisión como equipamiento con sensores de temperatura y humedad del aire, precipitación, velocidad del viento, dirección del viento, radiación solar o datos meteorológicos de la temporada. Se incluyen inversiones para equipamientos y *software* de datos del tiempo. Quienes accedan a este subprograma recibirán reintegros de 30% mediante transferencia bancaria y 10% restante mediante billetera virtual.

Eficiencia Agrícola: con el objetivo de optimizar el uso del agua, esta línea se destinará a quienes adquieran sistemas de riego presurizados, construyan perforaciones para riego nuevas y reactiven perforaciones existentes. También, para la construcción e impermeabilización de represas, acequias e hijuelas de riego intra finca y sistema de riego por pulsos, así como recambio de laterales o cintas de riego para equipos de riego presurizados existentes.

También podrán presentarse en esta línea quienes realicen mejoras del sistema de distribución interna, carpas para

tapadas, mangas con ventanas de apertura y cierre para tapas y tanques compensadores de presión. La línea abarca la compra e instalación y puesta a punto de bombas de riego y otro equipamiento que contribuya al ahorro en el consumo energético.

Se incluyen inversiones de energías renovables basadas en la utilización del sol, el viento, el agua o la biomasa vegetal o animal.

Proyectos Integrales: proyectos que abarquen más de una línea con finalidad ganadera, agrícola, industrial y otros rubros.

Eficiencia Hídrica: para comprar equipamiento, maquinarias, trabajos de revestimiento de cauces, modernización de cauces, impermeabilización de cauces, sistemas de riego, reservorios, construcción y/o reparación de perforaciones para refuerzo de dotación y otros. Se incluyen las inversiones que realicen las Inspecciones de Cauces y Asociaciones de Inspecciones de Cauces.

Industria, parques industriales y equipamiento industrial: para la compra de maquinarias, implementos, complementos, líneas de producción y equipamiento industrial, preferentemente producidos en Mendoza. Los proyectos deben priorizar aquellas propuestas localizadas en los Parques Industriales de la Provincia inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI) y en las zonas industriales de los departamentos. En todos los casos deberá tratarse de nuevos emprendimientos.

Emergencia Agropecuaria: subsidios, créditos a tasa subsidiada y creación programas de fomento que tengan por finalidad asistir a productores y mantener las fuentes de trabajo en las actividades que se han visto afectadas por contingencias climáticas que motivaron la declaración de la Emergencia Agropecuaria de acuerdo al Decreto 1975/2022.

Ganadería: para equipamiento y obras de infraestructura para

la mejora en la calidad de la producción ganadera y actividades afines.

Atracción de Inversiones: el objetivo de esta línea es contribuir al desarrollo económico de la provincia a través de la radicación de capitales foráneos en Mendoza.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza